



Referencia:	2021/00043415A
Procedimiento:	Ordenanzas
Asunto:	Expediente de aprobación nueva Ordenanza Reguladora de las Zonas Azules
Interesado:	
Representante:	
Patrimonio	

RESOLUCIÓN:

Vista la Propuesta proveniente de la entidad pública PROWISE BENAMIEL, S.L. para modificación de las zonas reguladas por estacionamiento limitado (Zona Azul) mediante la inclusión de un nuevo área entorno al Centro de Salud de Torrequebrada cuyas plazas serían consideradas como "Zona Especial Turística", quedando en todo caso excluidas las plazas reservadas para personal sanitario, urgencias, minúsválidos y servicio oficial.

Vista la Orden de incoación de la Concejal de Vía Pública en el mismo sentido.

Visto el Informe favorable de la Policía Local del que se extracta:

"...por lo que no observamos, salvo superior criterio, elementos que dificulten o limiten el tránsito incluso en sillas adaptadas a personas con movilidad reducida. El cuanto al tránsito rodado, salvo las leves particularidades referidas, no observamos, salvo superior criterio, elementos que dificulten o imposibiliten la normal circulación de la circulación de vehículos."

En virtud de la delegación de potestades efectuadas mediante Resolución de Alcaldía nº 2019/2314 de fecha 17/06/2019,

RESUELVO:

APROBAR la inclusión de los aparcamientos perimetrales del Centro de Salud Torrequebrada como zona regulada de estacionamiento limitado consideradas como "Zona Especial Turística", salvo las plazas reservadas para personal sanitario, urgencias, minúsválidos y servicio oficial.



Ayuntamiento de Benalmádena



Lo que manda y firma la Sra. Concejal Delegada de Vía Pública D^a Encarnación Cortés Gallardo en la fecha indicada, de lo que doy fe.